

**ACTA DE ADM ISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2024-GRLL-GRCO-I CONVOCATORIA**

**ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRICOLA CABINADO PARA EL PLAN DE NEGOCIO  
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PAPA NATIVA DE LA EMPRESA AGROPECUARIA  
FORESTAL INDOAMÉRICA DE GOCHAPITA SOCIEDAD ANÓNIMA DEL DISTRITO DE  
TAYABAMBA, PROVINCIA DE PATAZ, REGIÓN LA LIBERTAD” CUI 2646871 – META 328**

Siendo las 09:55 horas del día 24 de Setiembre del 2024, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Caminos del Gobierno Regional La Libertad, sito en Av. Carlos María de Alvear N° 638 – La Esperanza, lugar donde se ubica provisionalmente la Gerencia Regional de Contrataciones, se dio inicio a la reunión del Comité de Selección designado mediante Resolución Gerencial Regional N° 000311-2024-GRLL-GGR-GRCO de fecha 21 de Agosto del 2024, para la conducción del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2024-GRLL-GRCO – I CONVOCATORIA para la ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRICOLA CABINADO PARA EL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PAPA NATIVA DE LA EMPRESA AGROPECUARIA FORESTAL INDOAMÉRICA DE GOCHAPITA SOCIEDAD ANÓNIMA DEL DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA DE PATAZ, REGIÓN LA LIBERTAD” CUI 2646871 – META 328.

**Titulares:**

- CPC. Neil Gerardo De Gracia Esquivel                      Presidente
- Ing. Guillermo Alexander Cabanillas Lavado            Primer Miembro
- Ing. Albert Jhon Haro Castillo                              Segundo Miembro

Cabe precisar que el Comité de Selección se encuentra conformado por un representante del Órgano Encargado de las Contrataciones y por profesionales con conocimiento técnico en el objeto de la contratación, a fin de que participen en la revisión y validación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y calificación de ofertas de los postores, por lo que la verificación y validación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes estuvo a cargo de los mencionados profesionales.

A continuación, se procedió a verificar los participantes registrados:

**I. PARTICIPANTES REGISTRADOS:**

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	10468596747	CELIS HERNANDEZ MARIA CONZUELO
2	20101639275	IPESA S.A.C.
3	20123704585	RINAIT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
4	20421367605	ORBES AGRICOLA S.A.C
5	20530897983	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC
6	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.
7	20604011397	EL GANADERO GENETICS E.I.R.L.
8	20604235783	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.
9	20607678783	LOVOL PERU S.A.C.
10	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.

**II. POSTORES QUE PRESENTARON OFERTAS:**

Presentación de ofertas/expresión de interés					
Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central				
Nomenclatura :	AS-SM-31-2024-GRLL-GRCO-1				
Nro. de convocatoria :	1				
Objeto de contratación :	Bien				
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRÍCOLA CABINADO PARA EL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PAPA NATIVA DE LA EMPRESA AGROPECUARIA FORESTAL INDOAMÉRICA DE GOCHAPITA SOCIEDAD ANÓNIMA DEL DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA DE PATAZ, REGIÓN LA LIBERTAD, CUI 2646871				
Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
RUC / Código	Nombre o Razón Social				
1	TRACTOR AGRICOLA CABINADO PARA EL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE PAPA NATIVA DE LA EMPRESA AGROPECUARIA FORESTAL INDOAMÉRICA DE GOCHAPITA SOCIEDAD ANÓNIMA DEL DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA DE PATAZ, REGIÓN LA LIBERTAD, CUI 2646871				
20123704585	RINAIT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/09/2024	17:23:24	Electronico	
20101639275	IPESA S.A.C.	13/09/2024	19:09:07	Electronico	

A continuación, el Comité procede a revisar las ofertas presentadas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases del presente procedimiento de selección, y por tanto determinar su admisión o no, y posteriormente, proceder con la evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro, de ser el caso.

**III. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA ADMISIÓN:**

Con fecha 20.09.2024 el comité de selección realizó la revisión de las ofertas, por lo que en mérito a lo establecido en el Artículo 60, inciso 60.2, literal h), se solicitó la subsanación de documentos al siguiente postor:

**RINAIT S.R.L.:** No cumple con acreditar documentalmente la representación de quien suscribe la oferta.

Mediante Carta N° 01-2024-GRLL-GGR-GRCO-AS031-2024-I CONV. de fecha 20.09.2024, se solicitó que acredite documentalmente la representación de quien suscribe la oferta, lo cual fue no fue subsanado por el postor dentro del plazo otorgado, por lo que su oferta se considera **NO ADMITIDA**.

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central					
Nomenclatura	AS-SM-31-2024-GRLL-GRCO-1					
Nro. de convocatoria	1					
Objeto de contratación	Bien					
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRÍCOLA CABINADO PARA EL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PAPA NATIVA DE LA EMPRESA AGROPECUARIA FORESTAL INDOAMÉRICA DE GOCHAPITA SOCIEDAD ANÓNIMA DEL DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA DE PATAZ, REGIÓN LA LIBERTAD, CUI 2646871					
Número de Contratación	REGIÓN LA LIBERTAD-2024-1080					
Búsqueda de Participante						
Subsanado	<input type="checkbox"/>	Postor	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Limpiar"/>						
<input type="button" value="Regresar"/>						
Nro.	Fecha de Notificación	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Días para ítem(s) Subsanar	Subsanado	Fecha de Subsanación
1	20/09/2024	20123704585	RINAIT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1	No	

Por lo tanto, los resultados de la etapa de ADMISIÓN son los siguientes:

N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ESTADO
		Anexo N° 1	Acreditación del que suscribe la oferta	Anexo N° 2	Anexo N° 3 Cumplimiento de las EETT	Anexo N° 4 plazo	Anexo N° 5 promesa de consorcio	Anexo N° 6 precio de la oferta	
		a.1	a.2	a.3	a.4	a.5	a.6	a.7	
1	RINAT S.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE (2)	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDO
2	IPESAS.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO

- (1) NO CUMPLE CON ACREDITAR DOCUMENTALMENTE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.  
 (2) CUMPLE CON PRESENTAR EL ANEXO N° 3, SIN EMBARGO, EN SU OFERTA NO CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS:  
 -NO CUMPLE CON CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE MÍNIMO 120 LITROS: OFERTA 70 LITROS  
 -NO INDICA LUCES DE TRABAJO  
 -NO INDICA CONTRAPESOS DELANTEROS  
 -NO INDICA CONTRAPESOS POSTERIORES  
 -NO INDICA CAJA DE HERRAMIENTAS  
 -NO INDICA MANUALES (EN ESPAÑOL)  
 -NO INDICA HERRAMIENTAS (LLAVE DE RUEDAS, ENGRASADORA, ESTUCHE DE HERRAMIENTAS BÁSICO)  
 -NO INDICA PERIODO DE GARANTÍA  
 -NO INDICA LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN  
 -NO ACREDITA CERTIFICACIÓN ISO 9001

#### IV. EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS:

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la LCE.

La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la LCE, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y orden de prelación de las ofertas. La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos, y a la única oferta admitida correspondiente al postor IPESA S.A.C.:

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS				
A.	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES		IPESA S.A.C.	
	FACTORES		OFERTA	PUNTAJES
	PRECIO		273,900.00	70.00
	PLAZO DE ENTREGA		10 días	10
	GARANTÍA COMERCIAL		16 meses sin límite de horas	5
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Caudal total del sistema hidráulico Mayor a 80 l/min	caudal total 85.1 l/min	5
		Torque igual o mayor a 315 Nm	torque de 315 Nm	5
	<b>TOTAL</b>			<b>95</b>

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1º Lugar	IPESA S.A.C.	95.00 puntos

**V. CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS:**

De conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de culminada la evaluación, corresponde calificar a los postores que pasaron la etapa de admisión, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. Si las ofertas de los postores no cumplen con los requisitos de calificación serán descalificados.

Por lo tanto, en cumplimiento de lo establecido en el inc. 75.1 del art. 75 del RLCE, el comité de selección califica al postor que obtuvo el primer lugar luego de culminada la evaluación.

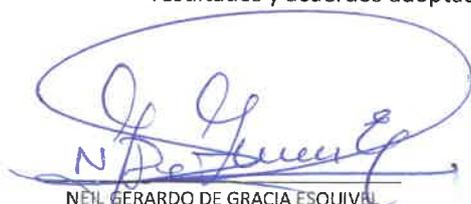
POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			RESULTADO
	MONTO OFERTADO	B. EXPERIENCIA POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	C. EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE	
IPESA S.A.C.	2,798,000	CUMPLE	NO CUMPLE (1)	DESCALIFICADO

(1) NO CUMPLE CON ACREDITAR DOCUMENTALMENTE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES: MÍNIMO 03 AÑOS EN OPERACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS AGRÍCOLAS, DEBIDAMENTE CERTIFICADO POR LA MARCA O REPRESENTANTE DE LA MARCA EN EL PERÚ.

**VI. ACUERDOS:**

Por lo tanto, el comité de selección acuerda por unanimidad declarar **DESIERTO** el Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2024-GRLL-GRCO – I CONVOCATORIA** para la ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRICOLA CABINADO PARA EL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PAPA NATIVA DE LA EMPRESA AGROPECUARIA FORESTAL INDOAMÉRICA DE GOCHAPITA SOCIEDAD ANÓNIMA DEL DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA DE PATAZ, REGIÓN LA LIBERTAD” CUI 2646871 – META 328.

Luego de leída y aprobada por unanimidad la presente acta y siendo las 12:55 horas del mismo día, los miembros del Comité de Selección proceden a firmar en señal de conformidad y aprobación de los resultados y acuerdos adoptados.

  
NÉIL GERARDO DE GRACIA ESQUIVEL  
PRESIDENTE

  
GUILLERMO ALEXANDER CABANILLAS LAVADO  
PRIMER MIEMBRO

  
ALBERT JHON HARO CASTILLO  
SEGUNDO MIEMBRO